

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. C/ CORDOBA, PROVINCIA DE s/ acción declarativa de certeza.

CSJ 112/2017.

(JUICIOS ORIGINARIOS)

*Procuración General de la Nación*

S u p r e m a    C o r t e :

Las cuestiones aquí planteadas resultan sustancialmente idénticas a las ya estudiadas en mi dictamen del 16 de marzo de 2016, recaído en la causa CSJ 114/2014 (50-H)/CS1 "Harriet y Donnelly S.A. c/ Chaco, Provincia del s/ acción declarativa de certeza", al que me remito en cuanto fuere aquí aplicable.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2018.

ES COPIA

LAURA M. MONTI

  
ADRIANA W. MARCHISIO  
Subsecretaria Administrativa  
Procuración General de la Nación